



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0163/2018

BITÁCORA: 12/G1-0244/01/18

Chilpancingo, Guerrero, 31 de Enero de 2018

EJIDO SANTA ROSA DE LIMA, MPIO. DE COYUCA DE BENTEZ, GRO.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.02.03.210/2011 de fecha 27 de Octubre de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Santa Rosa de Lima, Coyuca de Benitez, P-12-021-SRL-001/11, Madera en rollo primarios, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 10.526 Metros cúbicos rollo	1	1	1	18197702	18197702
Ejido Santa Rosa de Lima, Coyuca de Benitez, P-12-021-SRL-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 9.356 Metros cúbicos rollo	1	2	2	18197703	18197703
Ejido Santa Rosa de Lima, Coyuca de Benitez, P-12-021-SRL-001/11, Madera en rollo primarios, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 426.305 Metros cúbicos rollo	24	3	26	18197704	18197727
Ejido Santa Rosa de Lima, Coyuca de Benitez, P-12-021-SRL-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 378.938 Metros cúbicos rollo	21	27	47	18197728	18197748
Ejido Santa Rosa de Lima, Coyuca de Benitez, P-12-021-SRL-001/11, Madera en rollo primarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 729.986 Metros cúbicos rollo	40	48	87	18197749	18197788
Ejido Santa Rosa de Lima, Coyuca de Benitez, P-12-021-SRL-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 648.876 Metros cúbicos rollo	36	88	123	18197789	18197824
Ejido Santa Rosa de Lima, Coyuca de Benitez, P-12-021-SRL-001/11, madera en rollo secundarios, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 26.575 Metros cúbicos rollo	3	124	126	18197825	18197827
Ejido Santa Rosa de Lima, Coyuca de Benitez, P-12-021-SRL-001/11, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 17.717 Metros cúbicos rollo	2	127	128	18197828	18197829

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0163/2018

BITÁCORA: 12/G1-0244/01/18

Chilpancingo, Guerrero, 31 de Enero de 2018

Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.luna@semarnat.gob.mx
- Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx
- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal. armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

